ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAMARONERA EL CAPITAN (CECASA) S. A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Machala a los seis dias de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la Compañia el CAPITAN S.A. ubicado en calle Pichincha No. 1623 y Palmeras, comparecen a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañia, los señores:

Hilda Andrade Sierra, por sus propios derechos, propietaria de mil quinientas (1500) acciones, Ana Anunziata Argenzio Avecillas, por sus propios derechos propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; José Francisco Argenzio Avecillas, por sus propios derechos propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Marjorie Elisabeth Argenzio Avecillas, por sus propios derechos propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; José Francisco Argenzio Avecillas, representando a los derechos de su hermano Gustavo G. Orrego Avecillas, de acuerdo al Poder que se acompaña, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Lupe Maria Pesantes Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Patricia Pesantes Avecillas, representando los derechos de su hermana Maria de Lourdes Pesantes Avecillas, de acuerdo al Poder que se acompaña, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Cecilia Pesantes Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Patricia Pesantes Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Walter Lorenzo Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietario de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Ana María Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Alba Celeste Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta y cinco (375) acciones; Kleber Jorge Rivas Avecillas, por sus propios derechos, propietario de trescientas setenta y cinco (375) acciones; José Vicente Avecillas Zúñiga, por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones; Luis Jacinto Avecillas Zúñiga, por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones; José María Avecillas Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones; Teresa del Pilar Avecillas Zúñiga, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; Elizabeth Avecillas Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; Anabelle Avecillas Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañia, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Camaronera El Capitán (CECASA) S.A., con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Dia: 1) Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año anterior; y, 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013.-

Acta de la sesión de Junta Universal de Accionistas de Camaronera El Capitán (CECASA) S.A. del seis de marzo de dos mil catorce

Preside la sesión la señora Marjorie Elizabeth Argenzio Avecillas, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Ana Anunziata Argenzio Avecillas. en su calidad de Presidenta de la sociedad., la Presidenta de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2) Aprobar el Informe del Representante Legal de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año anterior: y, 3) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. F) Marjorie Elizabeth Argencio Avecillas, Presidenta de la Junta; F) Ana Anunziata Argenzio Avecillas, Secretaria de la Junta; F) Hilda Andrade Sierra, F) José Francisco Argenzio Avecillas; F) José Francisco Argenzio Avecillas, p.l.d.q.r.d. Gustavo Orrego Avecillas; F) Lupe Pesantes Avecillas: F) Cecilia Pesantes Avecillas; F) Patricia Pesantes Avecillas p.l.d.q.r. María de Lourdes Pesantes Avecillas; F) Patricia Pesantes Avecillas;F) Walter Lorenzo Rivas Avecillas; F)Ana María Rivas Avecillas; F) Alba Celeste Rivas Avecillas; F) Kleber Rivas Avecillas; F) José Vicente Avecillas Zuñiga: F) Luis Jacinto Avecillas Zuñiga; F) José María Avecillas Jaramillo; F)Teresa del Pilar Avecillas Zuñiga; F) Elizabeth Avecillas Jaramillo; F) Anabelle Avecillas Jaramillo.; CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL.- Guayaquil, seis de marzo de 2014.

Ana Anunziata Argenzio Avecillas
Presidenta
Secretaria de la Junta General de Accionistas